

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



REGIÓN : RM

 URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
159/14
Fecha de Aprobación
24/12/2014
ROL S.I.I.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
 C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° **CARTA 664 DE FECHA 18/12/14**
 D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 3.3.1. N°
 E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida/camino Avda Tierras Lindas desde limite oriente de Macro Lote TL-3C1a(con tierras lindas I) 56ml hacia el poniente, hasta interseccion cale interior ML TL -3C1a y calle interior ML TL-3C1a hacia el sur 20ml, dando , localidad o loteo **SANTA ELENA ECO URBE** sector **URBANO** , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **TOTALIDAD** de las obras de urbanización (LA TOTALIDAD - UNA PARTE) **CARTA 664 DE FECHA 18/12/14** contempladas en el citado expediente S.G.U. - 3.3.1. N°
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA AIVSE SA	76.248.652-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO ALARCON
DIEGO CROQUEVIELLE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	76.055.151-1
PROFESIONAL COMPETENTE.	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

Se autoriza la enajenación del Resto TL-A Proveniente de la resolución N°135/14 de fecha 11/11/14

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	928
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	228
<input checked="" type="checkbox"/> Obras Electricidad y Alumbrado Público	CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	983
<input checked="" type="checkbox"/> Areas Verdes	CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	600
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	1084
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	214
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

Porcentaje de resguardo	0%	MONTO:	4037
Monto Total de Garantía			4037.00

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

POLIZA DE SEGURO DE GARANTIA	
N°214117075,214117076,214117077,214117078,214117079,214117062,214117063,214	
Instrumento Recibido en garantía:	117064,214117065,214117066,214117067,214117080
Fecha de Vencimiento:	Vigencia desde 10/12/14, hasta 10/12/15
Plazo para la ejecución de las obras garantizadas:	UN AÑO

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):
Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR):
Fecha de Vencimiento:
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Se autoriza la enajenacion del Resto TL-A Proveniente de la resolucion N°135/14 de fecha 11/11/14
Este certificado corresponde a Urbanizacion Garantizada N°159/14 de fecha 24/12/14

ILC/CAP/cap.-
cc: Interesado
SII
Archivo



IVAN LEÓN CORREA
ARQUITECTO
Director de Obras Municipales (S)